



CENTROS JUVENILES SALESIANOS
FUSALMO
COMPARTE • SUEÑA • TRANSFORMA

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Elaboración de un procedimiento de Costeo de costos directos e indirectos de acuerdo con la naturaleza de los proyectos de la institución que incluya elaboración de hoja de tiempo.

1. Antecedentes del proyecto

El proyecto Innovación Educativa de USAID/El Salvador pretende reducir la migración irregular en el país mejorando las habilidades básicas y el bienestar psicosocial entre los estudiantes de educación básica (EB), incluidos los más marginados y vulnerables, y fortalece la capacidad de las instituciones de educación superior (IES) para apoyar mejor al sector de la EB. El proyecto está siendo ejecutado por FHI 360 en consorcio con cuatro socios nacionales Fundación Salvador del Mundo (FUSALMO), Fundación Pro-Educación de El Salvador (FUNPRES), ConTextos, Glasswing y un socio internacional Inclusive Development Partners (IDP).

El Proyecto también fortalecerá las capacidades locales de las organizaciones no gubernamentales en el consorcio de cuatro instituciones que implementarán las iniciativas de desarrollo priorizadas por la Misión de USAID en El Salvador. Como parte de ese fortalecimiento, se realizó en 2023 una revisión y actualización de manuales que orientaban los procesos administrativos, contables, financieros y de capital humano para mejorar el desempeño de FUSALMO.

En ese marco se ha considerado retomar las recomendaciones hechas por el equipo de FHI360 que ha dado seguimiento a las acciones de fortalecimiento institucional que permitirá a FUSALMO pueda convertirse en una organización referente en el desarrollo de proyectos con financiación de USAID.

2. Área geográfica de desarrollo de la consultoría y tiempo de realización

La consultoría se desarrollará en la sede de FUSALMO Soyapango, se espera que sus productos sean útiles para la administración de la institución, para contribuir a convertirse en una organización referente en el desarrollo de proyectos con financiación de USAID.

3. Objetivos de la consultoría

El **Objetivo general:** Apoyo en el fortalecimiento institucional de FUSALMO que le permita ser una organización ejecutora de proyectos directos con fondos de parte de USAID.

Los objetivos específicos:

- a) Elaboración de Políticas y procedimientos para la asignación de costos directos e indirectos asociados a cada proyecto.
- b) Incorporar el procedimiento del uso de hojas de tiempo para el personal directo e indirecto en cada proyecto en el manual institucional que compete.

4. Metodología

El consultor deberá presentar la metodología detallada para el desarrollo de las actividades correspondientes al apartado anterior, conforme al criterio de evaluación de estos TDR. De manera general, el consultor analizará la forma de costeo que mejor se ajuste a la fundación.

Para el desarrollo del costeo, el consultor propondrá los instrumentos y herramientas necesarias para garantizar elaboración que permita un buen proceso de elaboración y con información fiable.

El consultor presentará las propuestas de elaboración de un proceso de asignación de costos indirectos y directos para cada subprograma.

Deberá incluir dentro del proceso el instrumento de “hoja de tiempo” para el caso del personal que realiza actividades ya sea directas o indirectas para cada proyecto.

La persona o equipo consultor realizará las siguientes tareas:

1. Reuniones con el área administrativa financiera y dirección ejecutiva (o a quien delegue), para clarificar expectativas del proceso, y/o reuniones con quienes se considere necesario para dicho proceso.
2. Elaborar y presentar el plan de trabajo que contenga como mínimo los siguientes apartados: i) introducción; ii) objetivos; iii) metodología (etapas, enfoques); iv) actividades; v) alcances vi) cronograma de trabajo.
3. Elaborar proceso detallado para la asignación de costos indirectos y directos de los proyectos .
4. Incorporar del uso y asignación del tiempo de los colaboradores en los manuales institucionales (hoja de tiempo).
5. Socializar con el personal que corresponda las políticas y procedimientos que se definan en el marco de esta consultoría.

5. Experiencia y capacidades requeridas

El equipo de consultores contratados, deberán poseer experiencia:

- Licenciado en carreras de contaduría pública o carreras afines.
- Experiencia y conocimientos sólidos en asignación de costos directos e indirectos para fundaciones sin fines de lucro.
- Con conocimientos sólidos de las regulaciones federales para asignación de costos directos e indirectos en programas financiados por USAID (se considerará como un plus).

6. Forma de pago de la consultoría y productos esperados

Previa aprobación de los productos por parte de FUSALMO y por FHI360, el pago de cada uno de los productos establecidos en los presentes términos de referencia se calculará con base a la siguiente tabla:

N° Pagos	Productos - Entregas esperadas	Porcentaje del valor del Contrato	Períodos
1	Producto 1 "Plan de Trabajo de la Consultoría".	20%	10 días hábiles después de firmado el contrato
2	Producto 2: <ul style="list-style-type: none">• Políticas y procedimientos para la asignación de costos indirectos y directos• Procedimiento del uso de tarjetas de tiempo para el personal directo e indirecto en cada proyecto (versión borrador)	30%	30 días hábiles después de aprobado el plan de trabajo
3	Producto 3: <ul style="list-style-type: none">• Políticas y procedimientos para la asignación de costos indirectos y directos• Procedimiento del uso de tarjetas de tiempo para el personal directo e indirecto en cada proyecto (Versión final)	30%	15 días hábiles después de entrega de recomendaciones u observaciones de la versión borrador
4	Producto 4: Jornadas de socialización de las políticas y procedimientos para asignación de costos indirectos y directos y procedimiento del uso de tarjetas de tiempo para el personal directo e indirecto en cada proyecto.	20%	15 días hábiles después de entregado el último informe del tercer producto

La presente consultoría prevé un periodo de 70 días hábiles tres meses cuatro días calendarios,

después de la firma del contrato. La persona o equipo consultor debe considerar que FUSALMO se podrá tomar hasta 5 días hábiles para la revisión de los productos a entregarse durante la presente consultoría. El consultor no podrá tomar más de 5 días calendario en la superación de las observaciones.

7. Criterios de evaluación de la propuesta

Clase de criterio	Tipo de criterio	Descripción de criterios específicos
CRITERIO I. ESENCIALES EXCLUYENTES	A.1 Esenciales que lo excluyen del proceso	<ol style="list-style-type: none"> 1. Entrega todos los documentos completos donde se evidencie tanto una persona jurídica o natural este legalmente constituida. 2. Que la entidad u oferente no se encuentre en los listados de verificación de OFAC, SAM, ONU o inhabilidades de entes gubernamentales.
	A.2 Calidad y Experiencia del Perfil del consultor y propuesta técnica. (50 puntos)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Con experiencia de por lo menos 5 años en elaboración de políticas y procedimientos para la asignación de costos directos e indirectos (30 puntos) 2. La propuesta técnica tiene claridad y coherencia del propósito de la consultoría apegada al TDR (20 puntos)
CRITERIO II. PROPUESTA ECONOMICA	B.1 La propuesta económica (50 puntos)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Detalle de los porcentajes que representan el costo para cada producto (25 puntos). 2. Evidencia el costo del total y si se ajusta al presupuesto (25 puntos)

8. Condiciones administrativas

Toda persona consultora deberá seguir los procedimientos establecidos por FUSALMO para contratación, además, conocer y firmar la aceptación de los Principios Éticos de FUSALMO previo a la firma del contrato. También se pedirá constancias de Trabajo y Referencias laborales, Solvencia de la PNC, Antecedentes Penales y la verificación de ONU, SAM y OFAC previa firma de contrato.

El pago podrá ser por medio de transferencia bancaria o emisión de cheque una vez autorizado el producto y entregada la factura.

El valor de la oferta debe estar exenta del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la prestación de Servicios, se proporcionará documento de exención del impuesto.

La facturación deberá realizarse a nombre de: **CORPORACION FAMILY HEALTH INTERNATIONAL** con NIT: 9450-221012-101-7

Todas las personas aplicantes cualificadas deben enviar su expresión de interés con propuesta técnica y económica, hoja de vida con principales atestados a comprasfinanzas@fusalmo.org

Con fecha límite para recepción de propuestas técnica y económica el **19 de agosto del 2024**.

Colocando el asunto: Procedimiento de Costeo de costos

9. Confidencialidad y derechos de autor

FUSALMO considera prioritario subrayar los siguientes principios:

- **Confidencialidad:** La persona contratada guardará la debida confidencialidad con terceros, tanto de las actividades a realizar, como de los aspectos internos de FUSALMO, que por su naturaleza así lo requieran. Durante su labor, no podrá utilizar el nombre o imagen de FUSALMO, para beneficio propio. La totalidad de los datos e información recopilada son de entera propiedad de FUSALMO.
- **Derechos de autor y propiedad intelectual:** Todos los resultados de este proceso son propiedad del FUSALMO.